

RELACIÓN DE LOS SUCESOS ACAECIDOS EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN EN MARZO DE 1985

por Lorenzo Peña

León, 29 de marzo de 1985

Han sido expuestos en un escrito anterior (carta del autor de la presente Relación a D. Arcadio del Castillo, con fecha: marzo 21 de 1985) los antecedentes de la serie de acontecimientos que se relatan en la presente crónica.

El 1º de marzo de 1985 reúne en el edificio de la Facultad de Filosofía una asamblea de los PNNs [Profesores No Numerarios] del distrito universitario de León. La asamblea debate sobre la inminencia de convocatoria de concursos para cubrir plazas nuevas, a tenor de las directrices ministeriales. Por unanimidad se acuerda que el estamento de PNNs se opondrá a que se creen cátedras, tanto porque ello supondría sustraer una parte de los fondos disponibles para creación de titularidades, como por el peligro que acarrearía para los PNNs, al tenerse que amortizar contratos en el caso de que quien gane la cátedra en cuestión sea una persona ajena a la Universidad de León. En esa misma asamblea se notifica que la Junta de Facultad de Biología hállese reunida para acordar las propuestas de la Facultad sobre creación de plazas para la misma. Esa noticia provoca el susto y la zozobra de los PNNs de la Facultad de Filosofía, al no haber sido convocada la Junta de Facultad y tenerse, en consecuencia, que el Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad, en la reunión de la Comisión delegada de la Junta de Gobierno que iba a celebrarse el lunes siguiente, 4 de marzo, en lugar de llevar y defender los planteamientos de su Facultad (que según la normativa vigente debían ser decididos en Junta de Facultad), llevara los suyos propios. Ante esa perspectiva, una comisión de los PNNs de la Facultad va a hablar con el Ilmo. Sr. Decano, quien manifiesta que en la aludida reunión de la Comisión delegada no se acordaría todavía una propuesta a la Junta de Gobierno sobre las plazas a pedir, sino que tan sólo se discutirían los criterios al respecto. Frente a esa información del Ilmo. Sr. Decano, el representante de distrito de los PNNs en la Junta de Gobierno mantiene que en la aludida reunión de la Comisión delegada si se haría la lista de plazas cuya creación sería propuesta a la Junta de Gobierno. Los PNNs de la Facultad de Filosofía reiteran ante el Ilmo. Sr. Decano, su petición de convocatoria urgente de Junta de Facultad para tratar ese asunto. En el mismo sentido se pronuncian algunos profesores numerarios, como D. Salvador Gutiérrez Ordóñez, quien solicita que, como mínimo y con carácter urgente, tenga lugar una reunión de directores de Departamentos bajo la presidencia del Decano.

El lunes siguiente, día 4 de marzo, cunde en la Facultad la ansiedad, al no haber enviado a nadie el Ilmo. Sr. Decano la convocatoria que se esperaba de Junta de Facultad para tratar el tema de plazas a crear en la Facultad. Arrecian las peticiones en tal sentido y, finalmente, el Ilmo. Sr. Decano convoca a los profesores de la Facultad, al mediodía de ese mismo día, a una asamblea que tendría lugar el mismo lunes 4 de

marzo a las 17 horas. (Se anuncia, a la vez, un aplazamiento, hasta el día siguiente, de la reunión de la Comisión delegada de la Junta de Gobierno.)

Empieza la asamblea con un informe del Ilmo. Sr. Decano, quien traza un panorama sombrío y desesperanzador sobre las perspectivas para el profesorado no numerario, asegurando que las directrices ministeriales hacen abrirse un horizonte mucho peor de lo que hubieran hecho presagiar las más pesimistas expectativas: sin duda un porcentaje de los actuales PNNs se quedarán en la calle de aquí a 1987, al no haberse podido dotar, con los fondos disponibles, titularidades para todos ellos. Acto seguido, el Ilmo. Sr. Decano facilita unos datos estadísticos sobre los Departamentos de la Facultad, apareciendo a la cabeza el de Filosofía. Los datos del Sr. Decano son discutidos por muchos profesores asistentes, quienes alegan que son incompletos, inexactos y, en más de un punto, se apartan de la realidad. No se conceptúa como curso existente el de metodología de las ciencias sociales que imparte un profesor del Departamento de Filosofía (D. Juan Ramón Álvarez) a los alumnos del Curso de Adaptación de Historia porque tiene tal curso menos de 10 alumnos, pero sí se conceptúan como existentes los cursos de 49 y 50 de Historia del Arte, aunque también tienen menos de 10 alumnos. En esos datos no se incluyen: ni el número de horas lectivas a cargo de cada profesor, individualmente tomado; ni el número de alumnos por profesor numerario, en cada departamento; ni el número de horas por profesor numerario, en cada departamento; ni los cursos de doctorado; ni datos sobre la actividad investigativa en los departamentos; ni el número de horas por asignatura (ni se tienen en cuenta las agrupaciones de profesores por asignatura, ni siquiera por áreas de conocimiento); ni el número de alumnos por profesor en cada asignatura; ni el número de horas por profesor en cada asignatura; ni el número de horas de tutorías por profesor. Frente al Informe del Ilmo. Sr. Decano, el catedrático de Lengua Española, O. Salvador Gutiérrez Ordóñez, presenta un detallado informe económico, en el que muestra que para el presente año lectivo no hay escasez de fondos para dotar las plazas necesarias para la Facultad. Siguen a esos informes discusiones sobre las conclusiones que quepa extraer. El catedrático de Historia Antigua, D. Arcadio del Castillo, pregunta si de los datos estadísticos del Ilmo. Sr. Decano se debe desprender que están de más profesores que impartan docencia en departamentos con pocas horas lectivas (pues su Departamento, en el que se imparten sólo 6 horas lectivas, cuenta con dos profesores numerarios —un catedrático y un titular— más un PNN, más una becaria con funciones docentes). El Ilmo. Sr. Decano responde que no había dicho él que debiera seguirse esa conclusión, pero que era lo cierto que no habría plazas para todos y que, por consiguiente, deberían ser tomados en consideración los datos que él había aportado. El autor de la presente Relación defiende que se brinde a todos los doctores no numerarios la posibilidad de concursar a sendas plazas, financiadas con sus respectivos contratos; que se vaya brindando tal posibilidad a medida que los diferentes PNNs de la Facultad vayan alcanzando el doctorado. El Sr. Secretario de la Facultad, profesor titular de Arte D. Manuel Valdés, tilda de subjetivo el criterio de quien esto escribe. Pero todas las demás intervenciones se pronuncian a favor de esa sugerencia por mí formulada. Entre tales intervenciones están: la de D. Juan Ramón Álvarez, profesor titular de Filosofía; la de D. Francisco Carantoña, PNN no doctor del Departamento de Historia Contemporánea; la del Sr. Cuetos, PNN no doctor del Departamento de Inglés; y la del Ilmo. Sr. Vicedecano, D. Gaspar Morocho Gayo,

profesor titular de Griego. La conveniencia de creación de cátedras, siempre y cuando haya contratos no ocupados con cargo parcial a los cuales pueda hacerse la dotación, es defendida por D. Juan Ramón Álvarez y combatida por D. Arcadio del Castillo, D. Manuel Valdés, D. Gaspar Morocho, y otros profesores numerarios, quienes alegan que tal creación pondría en peligro a PNNs y quitaría dinero del ya escaso fondo disponible para creación de plazas de titular. Ante esa tónica de las intervenciones la Directora del Departamento de Filosofía, presente en la reunión, no insiste en solicitar las dos cátedras pedidas por el Departamento de Filosofía. Nadie solicita la creación de cátedra alguna. El Ilmo. Sr. Decano resume el consenso al que se había llegado así: no creación de cátedras, pero que si se creen las titularidades cuya creación permita a los actuales PNNs doctores presentarse al concurso correspondiente. (Los doctores actualmente contratados en la Facultad son 5: Doña Julia Barella y D^a Mercedes Fernández, con contratos de colaborador, cuya conversión en titularidades requiere algo más de 200.000 P^t al año; D. Rafael Jiménez Zamudio, D. Lorenzo Peña y D. Joaquín González Vecín, con contratos de Profesor Adjunto, cuyas conversiones en titularidades arrojarían **a favor de la Universidad** un saldo, en cada caso, de 378.656 P^t anuales a causa de las cuotas de seguridad social que deben abonarse por los contratados). A la vez se ratifican los acuerdos de la última sesión de la Junta de Facultad (la del 25 de enero) sobre las plazas ocupadas interinamente.

El martes 5 de marzo, por la tarde, reúnese la Comisión delegada de la Junta de Gobierno. Es grande la ansiedad de los profesores afectados, entre ellos la del autor de la presente Relación. En la mañana del día siguiente, miércoles 6 de marzo, se obtienen las siguientes noticias: en la reunión de la víspera, el Ilmo. Sr. Decano había vuelto a presentar los datos estadísticos que presentara el lunes por la tarde a la asamblea de profesores de la Facultad, y sobre esa base el Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica, D. Diego Luzón, había atacado duramente la creación de la plaza de Lógica y filosofía de la ciencia, a financiarse con el contrato ocupado por el autor de esta Relación, y a cuyo correspondiente concurso se hubiera podido presentar quien esto escribe para acceder a la categoría de profesor titular. Teniendo un voto delegado el citado Sr. Vicerrector y habiendo votado en contra de la mencionada titularidad otro miembro de la Comisión delegada, habíase producido empate, al haberse expresado sólo tres votos a favor. Por otro lado, en lugar de proponer la no dotación de cátedras, el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía había solicitado para la Facultad varias cátedras, pero omitiendo aquellas que había demandado el Departamento de Filosofía e incluyendo, en cambio, otras no solicitadas por las respectivas unidades docentes. (Entre las cátedras solicitadas por el Ilmo. Sr. Decano se encontraba una para el Departamento de Arte con cargo a la titularidad de D. Manuel Valdés y diseñada, por tanto, para que éste último se presentara al concurso correspondiente; recordemos las palabras de D. Manuel Valdés en la Asamblea de Profesores, 24 horas antes de la reunión de la Comisión delegada.) Esa solicitud de cátedras sí había sido aprobada por la Comisión delegada. (Los acuerdos de la Comisión delegada sobre las plazas ocupadas interinamente tampoco se ajustaban a lo resuelto en la Junta de Facultad del 25 de enero.)

Ante tales noticias cunde la ira. Reúnese inmediatamente —a las 12 del mediodía del miércoles 6 de marzo— una asamblea de profesores de la Facultad, a la que son invitados personal y reiteradamente todos los profesores de la Facultad que se

encontraban en el edificio —incluido el Ilmo. Sr. Decano, a quien se implora que se persone y que informe—. En esa reunión pronuncia una encendida arenga el autor de estas líneas, expresando su consternación ante lo sucedido. La asamblea, en la que están presentes muchos profesores numerarios, decide (por 42 votos a favor) iniciar inmediatamente un encierro ante el Rectorado, así como decide también una huelga docente total —con carácter indefinido ambas acciones— hasta que se obtengan las reivindicaciones siguientes: creación de la plaza de Lógica y filosofía de la ciencia, a cuyo concurso pueda presentarse el profesor de Filosofía del lenguaje, D. Lorenzo Peña, y no creación de las cátedras aludidas. Los alumnos de quien esto escribe se movilizan también inmediatamente en apoyo a dicha titularidad y solicitan al Excmo. y Magnífico Sr. Rector que sea creada dicha plaza. Comienzan el encierro y la paralización de clases.

En la tarde del mismo día, miércoles 6 de marzo, reúne de nuevo la Comisión Delegada de la Junta de Gobierno. Una comisión nombrada por la asamblea de profesores de la Facultad presenta un escrito con las dos reivindicaciones del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Al día siguiente, jueves 7 de marzo, tiene lugar una asamblea de estudiantes de la Facultad, ante la cual pronuncia breves palabras el Ilmo. Sr. Decano, quien, luego de haber presentado tal informe, se niega a dialogar con los participantes en la asamblea. La asamblea decide no sólo expresar solidaridad con el profesor que se considera injustamente represaliado (quien esto escribe), sino sumarse a la huelga y al encierro. En la tarde del jueves, en el vestíbulo de la Facultad, tienen lugar alegres y festivas manifestaciones de apoyo al autor de esta Relación y de protesta contra la no decisión de crear la titularidad de Lógica y filosofía de la ciencia. Reina entre los cientos de personas encerradas un ambiente de optimismo y una resuelta decisión de llevar la lucha hasta el final.

El mismo jueves 7 de marzo se solicita, con el reglamentario número de firmas (21 de los 38 miembros de la Junta de Facultad), al Ilmo. Sr. Decano la convocatoria urgente de Junta de Facultad para tratar del asunto de las plazas a solicitar para la Facultad de Filosofía.

Prosíguese la huelga y el encierro en días sucesivos. El vestíbulo de la Facultad se llena de escritos y carteles de apoyo a quien esto escribe y de protesta contra la injusticia de que es víctima. El viernes tiene lugar una asamblea conjunta de estudiantes y profesores, en la que el representante de los PNNs en la Junta de Gobierno, D. Ignacio Navascués, expone los graves peligros que para el futuro de los PNNs encierra la política adoptada por la Comisión delegada. Se rechaza una propuesta de mediación entre los estudiantes huelguistas y el Ilmo. Sr. Decano para convocatoria de Junta de Facultad, al considerarse que el Ilmo. Sr. Decano estaba reglamentariamente obligado a dicha convocatoria, sin poder condicionar la misma. En su intervención, el autor de esta Relación pide que se tenga para la profesora francesa (cuyo contrato va a ser suprimido según el documento «Información del Decano» del 8 de marzo, para crear la cátedra de Francés) la misma solidaridad que se ha expresado para con él. Se solicita la dimisión del Ilmo. Sr. Decano.

La prensa y la radio locales y regionales (así como, en algún caso, nacionales) informan sobre los sucesos en la Universidad de León. El día 9 de marzo, sábado, aparece publicada una Nota del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía en *Diario de León*, a la que el autor de estas líneas responde, haciendo uso del derecho de réplica. Otra respuesta, aprobada por la asamblea conjunta de profesores y alumnos, no llegó a ser publicada. El Ilmo. Sr. Decano, hace distribuir un documento intitulado «Información del Decano» de fecha 8 de marzo en el que manifiesta: que deben anteponerse los intereses de la Facultad a los particulares de los PNNs; que su propia actuación había sido correcta; y que la mantendría en el futuro, pese a la oposición de muchas personas. Ese escrito suscitó una nueva oleada de protestas y expresiones de descontento. Además, niégase el Ilmo. Sr. Decano a convocar reunión de Junta de Facultad para tratar el asunto de plazas. Ante lo cual, el lunes 11 de marzo se eleva al Excmo. y Magnífico Sr. Rector una solicitud reglamentaria de convocatoria de la Junta de Facultad por el Rectorado, al no haber sido convocada dicha Junta por su presidente, el Ilmo. Sr. Decano, en infracción del reglamento vigente. El mismo día 11 tiene lugar una nueva asamblea de distrito de PNNs y se acuerda solicitar a la Junta de Gobierno la revisión de todas las decisiones de la Comisión delegada, pues, de aplicarse tales decisiones, se destinaría a la creación de cátedras una suma superior a la totalidad del dinero concedido por el ministerio a la Universidad de León para dotación de plazas (de catedrático o de titular) para el presente año. Decídese una manifestación ante el Rectorado para la tarde del día siguiente, martes 12 de marzo, a la hora en que debía reunirse la Junta de Gobierno para tomar decisiones definitivas sobre esos asuntos. Se distribuyen octavillas en las diferentes Facultades llamando a tal manifestación.

En la mañana del 12 de marzo persónase en el edificio de la Facultad el Ilmo. Sr. Decano. Con tal motivo, y ante su firme decisión de no convocar Junta de Facultad, tienen lugar festivas y pacíficas manifestaciones de protesta. Cientos de estudiantes y profesores gritan en el vestíbulo, ante la puerta del Decanato, la consigna «¡Estepa dimisión!» y una versión del «No nos moverán» adaptada a la circunstancia. Durante esa manifestación varias personas entran y salen por la puerta del Decanato sin ser molestadas en lo más mínimo (entre otros lo hace el Ilmo. Sr. Vicedecano, D. Gaspar Morocho Gayo, quien aplaude a los manifestantes jovial y festivamente). Al salir del Decanato el Ilmo. Sr. Decano, acompañado por varias personas (entre ellas el Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica), los manifestantes abandonan en pos de él el edificio y prosiguen su manifestación pacífica sentados en el paso de cebra que comunica el recinto de aparcamiento de la Facultad con el camino asfaltado que, viniendo del barrio leonés de San Mamés, desemboca en la carretera de León a Santander. El Ilmo. Sr. Decano se instala en el coche conducido por el catedrático de Latín D. Benjamín García; en el mismo coche está sentado el profesor titular D. César Alvarez. El coche se aproxima al paso de cebra y, con su parachoques, da un golpe en la pierna a quien esto escribe; luego retrocede; instantes después, tuerce a mano izquierda y sale al citado camino asfaltado pasando por un bordillo. (Al parecer una rueda del coche pasa por encima del pie de un alumno, y otro alumno está a punto de ser atropellado, ante lo cual alguien toca el capot del coche con una carpeta de cartón.) Prodúcese un abucheo. Unos diez metros más allá, detiéndose el coche y, apeándose, el Ilmo. Sr. Decano pronuncia estas palabras: «¡Aténganse a las consecuencias!».

Al mediodía de ese mismo día, martes 12 de marzo, reúnen los estudiantes y profesores encerrados en el pasillo del Rectorado para debatir sobre una propuesta de mediación del profesor titular D. Lorenzo López Trigal (participante, en principio, en el encierro y en la huelga) en el sentido de que se levantaría el encierro a cambio de que la Junta de Gobierno diera seguridades de devolver el asunto de plazas por dotarse a las Juntas de Facultad. Pronunciase en contra de la propuesta el autor de esta Relación, quien arguye en contra que, aun agradeciendo la buena voluntad del Sr. López Trigal, ve un peligro en acceder a levantar una acción pacífica y cívica de protesta que es el único medio de presión para obtener una solución justa: si es legal —como efectivamente lo es— que el asunto de plazas sea tratado en las Juntas de Facultad, que las autoridades de la Universidad cumplan y hagan cumplir la Ley; pero que no se quiera sólo ganar tiempo para que caigan en el olvido los argumentos contundentes que hemos expuesto en documentos recientes a favor de la creación de la titularidad de Lógica y filosofía de la ciencia, así como de nuestras otras reivindicaciones. La propuesta de mediación del Sr. López Trigal salió derrotada en la votación.

Reina gran tensión a la espera de las decisiones que vaya a adoptar por la tarde la Junta de Gobierno. Recíbense numerosos telegramas procedentes de diversas universidades españolas (Salamanca, Complutense de Madrid, UNED, Málaga, Oviedo, País Vasco, La Laguna, etc.) expresando su apoyo a los estudiantes y profesores encerrados y las reivindicaciones planteadas por los mismos a la Junta de gobierno de la Universidad de León. Reúne esta a la hora fijada. El Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía entra acompañado por el Excmo. y Magnífico Sr. Rector, entre el silencio general. Antes de iniciar sus deliberaciones, la Junta de Gobierno pide que comparezca una representación de los encerrados y, ante la misma, exige que sea evacuado el pasillo del Rectorado, La mayor parte de los encerrados dejan libre el pasillo y se ubican en el vestíbulo.

Pasan horas de gran tensión. Al fin llega la noticia: la creación de la titularidad de Lógica y filosofía de la ciencia ha sido rechazada por 41 votos en contra, 10 a favor, una abstención, estando ausentes en el momento de la votación dos delegados estudiantiles. (Las cátedras serán creadas. El contrato de la profesora francesa se procurara mantener recabando fondos para ello.)

Ante esa decisión, reúne en el vestíbulo una asamblea de los estudiantes y profesores encerrados. Tomando la palabra el profesor afectado (el autor de esta Relación) pronuncia un discurso en el que llama a cesar la lucha; argumenta así su propuesta:

Hemos sufrido una derrota; han sido causas de la misma nuestros propios errores pasados y, sobre todo, el espíritu reaccionario e intransigente de quienes en la Universidad de León se oponen al sector progresista de la misma; la decisión de la Junta de Gobierno es injusta y, para mí, supone que me quedaré en la calle dentro de pocos meses; nadie va a creerse que el servicio docente e investigativo que la Universidad no quiere de un profesor en determinadas condiciones —dándole opción a ser profesor titular— va a quererlos en condiciones peores para la Universidad, a saber: pagando casi 400 mil P más por

año; no debemos, pues, callarnos si se dice que no me echan a la calle, pues es obvio que, al decirse que mi puesto carece de necesidad docente, se están dando los primeros pasos para no renovarme el contrato; pero, por injusta que sea tal decisión de la Junta de Gobierno, por dolorosa que sea, sobre todo para mí, hay que acatarla, pues no resulta viable la alternativa de proseguir la lucha, ni menos de endurecerla. Recordáis lo que, según cuenta Tito Livio, dijera Aníbal a los cartagineses tras la batalla de Zama; el que había sido el más enérgico combatiente, llamó a aceptar la derrota, La decisión de la Junta de Gobierno ha sido nuestra batalla de Zama. A los que quedéis en la Universidad de León os tocará llevar a cabo en el futuro nuevos esfuerzos a favor de causas justas y del progreso de la Universidad. De momento, volvemos a nuestra actividad docente e investigativa hermanados, unidos por la lucha que hemos llevado a cabo; derrotados, sí, pero gozosos por haber peleado digna y cívicamente por una causa justa. Y volveremos, todos como un solo hombre, a la lucha si se producen medidas de represalia.

Ante tales palabras, acogidas con aplausos, se suspende el encierro inmediatamente. Al día siguiente tiene lugar una asamblea de profesores y alumnos, y aproximadamente la mitad de los estudiantes de la Facultad, en protesta contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, deciden solicitar traslado de expediente a otras Universidades. Al volver a clase el autor de este escrito recibe las más conmovedoras muestras de cariño y afecto de sus estudiantes. En los días sucesivos muchos profesores y estudiantes mantienen acciones de protesta y peticiones de dimisión del Ilmo. Sr. Decano. Sigue sin ser convocada Junta de Facultad. El Ilmo Sr. Decano solicita al Excmo. y Magnífico Sr. Rector apertura de expediente contra tres personas de la Facultad. Las acciones de protesta («caceroladas» a determinadas horas, durante varios minutos) prosiguen hasta el comienzo de las vacaciones pascuales.

Escribo la presente Relación en la ciudad de León, a los 29 días del mes de marzo de 1985, para que quede constancia de lo sucedido.